

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2.008.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D^a Rosario María Márquez González

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las trece horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil ocho se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos dentro del orden del día por el Sr. Alcalde se expresa que por el Ayuntamiento se felicite a la trabajadora de este Ayuntamiento Antonia González Ruiz por su reciente maternidad, a lo que se muestra el apoyo unánime de todos los concejales integrantes de la Corporación.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 27 de junio de 2.008, a la que se presentan diferentes objeciones en redacción dada a la exposición de motivos del punto 5º, así como en la intervención del último asunto tratado en el turno de ruegos y preguntas, por lo que se decide posponer su aprobación hasta la próxima sesión.

2.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS CALENDARIO ESCOLAR 2.008-2.009.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa para la designación de los días no lectivos para el curso escolar 2.008-2.009, de conformidad con las Instrucciones complementarias del calendario escolar, de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba, para el curso académico 2008/2009, el pleno de la Corporación adopta por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1º. Designar como días no lectivos para el curso académico 2008/2009 los siguientes:

- 13 de abril de 2.009 (lunes)
- 04 de mayo de 2.009 (lunes)
- 18 de mayo de 2.009 (lunes)

2º.- Dar traslado del acuerdo anterior a la Delegación Provincial de Educación.-

3.- APROBACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES (ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LAS OBRAS “EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CENTRO POLIDEPORTIVO DE “CAÑETE” EN DOS TORRES (CÓRDOBA)”.

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa relativo a los pliegos de condiciones (administrativas y técnicas) para la adjudicación del proyecto de EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CENTRO POLIDEPORTIVO DE “CAÑETE” EN DOS TORRES (CÓRDOBA)”, con el resultado de reserva de voto por el grupo municipal socialista y a favor por el grupo municipal popular, sometido a consideración del pleno y tras la exposición del Sr. Alcalde de diferentes características técnicas relativas al proyecto, así como la argumentación de la forma de procedimiento de contratación, tras un intercambio de pareceres y consultas por ambos grupos políticos municipales, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los señores concejales asistentes aprobar el pliego de condiciones redactado al efecto, tramitándose este por el procedimiento de concurso abierto urgente con un presupuesto base de licitación de 449.878,53 € (IVA incluido), debiendo posteriormente designar cada grupo político al miembro correspondiente en la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.